



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL 2010

RES.H.Nº 869-10

Expte.No.4944/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se conforma la Comisión Editorial de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que las Profesoras María Elina Tejerina y Estela Vázquez elevaron su renuncia a dicha comisión;

Que habiendo consultado este Decanato a las diferentes Escuelas sobre la posibilidad de conformar una nueva Comisión Editorial, se receptaron las sugerencias de quienes integrarían la misma;

Que corresponde en consecuencia proceder con la designación de tales personas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR las renunciaciones presentadas por las Profs. María Elina TEJERINA y Estela VAZQUEZ como integrantes de la Comisión Editorial de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- DAR POR FINALIZADA la gestión de la Comisión Editorial conformada mediante Expte.No. 4944/05.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a los docentes que a continuación se detallan como miembros de la nueva COMISIÓN EDITORIAL de la Facultad de Humanidades, a partir del 01/07/10:

- Sara Emilia MATA (Coordinadora)
- Catalina BULIUBASICH
- Gabriela SORIA
- Raquel GUZMÁN
- Roxana ORTÍN
- Alejandra CEBRELLI
- Laura MARZIANO

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a los miembros de la Comisión Editorial, Rectorado, Secretaría de Extensión Universitaria, Directora de la Editorial, Escuelas y Dpto. de Lenguas.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
UNSA
Facultad de Humanidades - UNSa.